



Seminario

Derecho, riesgo y territorio:

gobernanza jurídica ante desastres
naturales y cambio climático

8-9 de abril de 2026
09:30h - 13:00h

CÁTEDRA DE ESTUDIOS JURÍDICOS IBEROAMERICANOS

Seminario

Derecho, riesgo y territorio:

gobernanza jurídica ante desastres naturales y cambio climático

8 y 9 de abril de 2026 | 09:30h - 13:00h
Universidad Carlos III de Madrid Aula 1.A.01 / Campus Puerta de Toledo

MÁS INFORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Seminario Internacional “Derecho, riesgo y territorio: gobernanza jurídica ante desastres naturales y cambio climático” tiene como propósito abrir un espacio de reflexión académica rigurosa sobre la gestión jurídica de los riesgos socio-naturales y climáticos en contextos de creciente vulnerabilidad territorial. A partir del análisis de fenómenos como los sismos, las inundaciones asociadas a la DANA y el calentamiento global, el encuentro examinará cómo el Derecho estructura la prevención, la anticipación y la respuesta institucional frente a situaciones de emergencia, así como los mecanismos de atribución de responsabilidad, reparación del daño y reconstrucción. En este marco, el seminario abordará el concepto jurídico de riesgo y resiliencia, las obligaciones estatales en materia de regulación del proceso constructivo, protección civil y planificación urbana, y las tensiones entre desarrollo territorial, sostenibilidad y seguridad colectiva.

El enfoque propuesto combina una perspectiva jurídico-institucional con aportaciones provenientes del conocimiento científico y técnico, con el fin de analizar críticamente la adecuación de los marcos normativos vigentes frente a fenómenos de alta complejidad. Las distintas mesas temáticas permitirán examinar, desde una aproximación comparada, los desafíos regulatorios que plantean los desastres, la previsibilidad del daño y los estándares de diligencia exigibles a los poderes públicos y a las partes usuarias de estos estándares, así como las implicaciones del cambio climático en términos de justicia climática, derechos fundamentales y resiliencia social. Con ello, el seminario aspira no solo a identificar vacíos o contradicciones normativas y eventuales fallas institucionales, sino también a contribuir a la formulación de propuestas que fortalezcan la gobernanza del riesgo y la organización territorial en clave de Estado de Derecho.



Miércoles, 8 de abril
9:30h - 13:00h

Objetivo de la jornada

La jornada tiene como objetivo analizar el tratamiento jurídico del riesgo en contextos de fenómenos naturales, examinando cómo el Derecho conceptualiza y gestiona la prevención, la resiliencia y la responsabilidad institucional en situaciones de alta incertidumbre. A partir de una reflexión sobre el concepto de riesgo y sus implicaciones normativas en la planificación territorial y la gobernanza pública, y tomando el caso de los sismos como ejemplo paradigmático de interacción entre ciencia, técnica y regulación, se busca evaluar la adecuación de los marcos jurídicos vigentes para anticipar daños, reducir vulnerabilidades estructurales y articular mecanismos eficaces de protección civil, reconstrucción y atribución de responsabilidades en el marco del Estado de Derecho.

APERTURA 9:30h – 9:45h.

Prof. D. Marcos Vaquer Caballería, Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad Carlos III de Madrid, Director de la Cátedra de Estudios Jurídicos Iberoamericanos.

Prof. D. José Ramón Cossío Díaz, Profesor Investigador Asociado de El Colegio de México, Ministro en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México.

MESA 1 9:45h – 11:15h

Derecho y gestión del riesgo

Esta mesa se propone examinar el concepto jurídico de riesgo como categoría estructurante de la acción pública frente a fenómenos naturales, así como el alcance normativo del principio de resiliencia en la planificación, organización territorial y regulación del proceso constructivo. Desde una perspectiva jurídico-institucional, se analizará cómo el Derecho incorpora la prevención, la anticipación y la gestión de vulnerabilidades en los procesos de toma de decisiones, y en qué medida los marcos regulatorios vigentes permiten identificar y corregir fallas estructurales que amplifican el impacto de los desastres. El debate abordará, en clave crítica, la relación entre regulación, gobernanza y responsabilidad pública, con el objetivo de evaluar la capacidad del ordenamiento jurídico para fortalecer la resiliencia institucional y social en contextos de creciente incertidumbre climática y territorial.



Moderación:

Prof. D. Marcos Vaquer Caballería, Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad Carlos III de Madrid, Director de la Cátedra de Estudios Jurídicos Iberoamericanos.

Ponentes:

Prof. D. José Ramón Cossío Díaz, Profesor Investigador Asociado de El Colegio de México, Ministro en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México.

Prof. Dr. José María Rodríguez de Santiago, Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad Autónoma de Madrid.

Prof. Dra. Alba Nogueira López, Catedrática de Derecho Administrativo, Universidad de Santiago de Compostela, España.

MESA 2

11:15h – 12:30h

Sismos: implicaciones jurídicas

Esta mesa abordará el fenómeno sísmico como un escenario paradigmático para analizar la interacción entre conocimiento científico-técnico y regulación jurídica en la gestión del riesgo. A partir del estudio de las consecuencias jurídicas que se proyectan antes, durante y después del desastre, se examinarán los marcos normativos en materia de ordenación urbana y estándares de construcción, los deberes de prevención y actuación de las autoridades de protección civil, así como los regímenes de responsabilidad por daños y los mecanismos de reconstrucción. El análisis permitirá evaluar hasta qué punto el Derecho incorpora adecuadamente los avances de la ingeniería sísmica en sus dispositivos regulatorios y si los estándares de diligencia exigibles a los poderes públicos resultan suficientes para garantizar seguridad, previsibilidad y reparación en contextos de alta vulnerabilidad estructural.

Moderación:

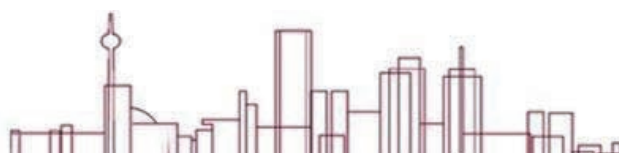
Dra. Fátima Bandín, Consultora en gobernanza del riesgo y cambio climático, México.

Ponentes:

Ing. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, Universidad Autónoma de México.

Ing. Michael Fardis, Earthquake Engineering- University of Patras, Grecia.

Ing. Alper Ilki, Head of Department of Civil Engineering, Istanbul Technical University (ITU), Turquía.



Jueves, 9 de abril
9:30h - 13:00h

Objetivo de la jornada

La segunda jornada tiene como objetivo analizar las consecuencias jurídicas derivadas de fenómenos hidrometeorológicos extremos y del calentamiento global, tomando como referencia el caso de la DANA 2024 y su impacto en la atribución de responsabilidades, la protección de derechos y los procesos de reconstrucción. A partir de este estudio y de una reflexión más amplia sobre el cambio climático como fenómeno estructural, se evaluarán los estándares de diligencia exigibles a los poderes públicos, los marcos regulatorios de adaptación y mitigación, y los desafíos que estos escenarios plantean para la organización territorial, la justicia climática y la garantía efectiva de los derechos fundamentales en contextos de creciente vulnerabilidad ambiental.

MESA 3

9:30h – 11:00h

El caso de la DANA 2024 y sus consecuencias jurídicas

Esta mesa analizará las inundaciones asociadas a la DANA 2024 como un caso de estudio relevante para examinar la atribución jurídica del daño en contextos de fenómenos hidrometeorológicos extremos. El debate se centrará en la delimitación del riesgo preexistente, la previsibilidad del evento y los estándares de diligencia exigibles a los poderes públicos así como a los usuarios de estos estándares en materia de planificación territorial, protección civil y gestión de emergencias. Asimismo, se abordarán las implicaciones en términos de responsabilidad patrimonial, tutela efectiva de derechos y procesos de reconstrucción, evaluando si los marcos normativos vigentes ofrecen respuestas adecuadas ante escenarios de alta vulnerabilidad y complejidad institucional.

Moderación:

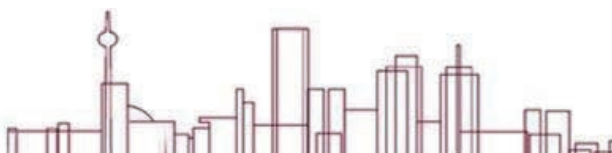
Prof. Dr. Agustín Eugenio de Asís Roig, Director del Instituto Pascual Madoz de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, Universidad Carlos III de Madrid. (C)

Ponentes:

Prof. Dr. Andrés Boix Palop, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia.

Prof. Zulima Pérez I Seguí, Profesora de Derecho Constitucional, Universidad de Valencia, y Comisionada Especial para la reconstrucción y reparación de los daños provocados por la DANA.

Prof. Dr. Agustín Miguel Lago Montúfar, Profesor de Derecho Administrativo, Universidad Carlos III de Madrid.



MESA 4

11:00h – 12:15h

Calentamiento global y derecho

Esta mesa abordará el calentamiento global como un fenómeno estructural que redefine las categorías clásicas del Derecho público y exige una reconsideración de las obligaciones estatales en materia de prevención, adaptación y mitigación. Desde una perspectiva jurídico-constitucional y comparada, se analizarán los marcos regulatorios diseñados para enfrentar el cambio climático, los estándares de responsabilidad y diligencia exigibles a los poderes públicos, y las implicaciones del fenómeno en términos de justicia climática, derechos humanos y protección de poblaciones vulnerables. Asimismo, se examinarán los desafíos vinculados al desplazamiento forzado y a la reorganización territorial derivada de impactos climáticos persistentes, evaluando la capacidad del ordenamiento jurídico para articular respuestas sostenibles en clave de resiliencia institucional y garantía de derechos.

Moderación:

Prof. Dr. D. Luciano Parejo Alfonso, Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad Carlos III de Madrid / Director Honorífico de la Cátedra de Estudios Jurídicos Iberoamericanos. (C)

Ponentes:

D. Jorge Garzón, Procurement Manager de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Profa. Dra. Claire O'Brien, Profesora de Derecho de la Universidad de Dundee.

Prof. Dr. Ángel Manuel Moreno Molina, Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad Carlos III de Madrid.

Conclusiones y cierre de la jornada

12:15h – 12:30h

Este espacio final estará dedicado a la síntesis de los principales ejes de discusión desarrollados a lo largo del seminario, integrando las reflexiones sobre gestión jurídica del riesgo, responsabilidad pública, organización territorial y desafíos derivados del cambio climático. La sesión de cierre permitirá identificar puntos de convergencia, vacíos normativos y líneas de mejora institucional que hayan emergido en el debate, así como proyectar posibles desarrollos académicos y regulatorios futuros. Con ello, se buscará consolidar una visión articulada sobre la gobernanza del riesgo en el marco del Estado de Derecho y reafirmar el compromiso del seminario con la formulación de propuestas rigurosas y técnicamente fundamentadas.



Prof. Dr. D. Luciano Parejo Alfonso, Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad Carlos III de Madrid / Director Honorífico de la Cátedra de Estudios Jurídicos Iberoamericanos.

D. Salvador Vives López, Director Grupo Editorial Tirant Lo Blanch.

Prof. D. José Ramón Cossío Díaz, Profesor Investigador Asociado de El Colegio de México, Ministro en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México.

SE RUEGA CONFIRMAR INSCRIPCIÓN:

INSCRIPCIÓN PRESENCIAL

INSCRIPCIÓN ONLINE